



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00058/2026
Pieza Administrativa N° 1758 Letra E Año 2026 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/09/26 Apertura: 28/9/2026 12:00

Encuadre Legal: *
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: SERVICIO SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL IPVYH
Comentario: *Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución C.G.P. N° 43/22 y 71/26 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a), sus modificaciones y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 61 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	OTROS SERVICIOS TECNICOS. PESOS			
>>	Servicio Técnico de Seguridad e Higiene para las oficinas que el I.P.V. y H. posee en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, por el término de DOCE (12) meses, según requisitos detallados en el Anexo II.	12.00		

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$	
Presupuesto Oficial:	\$ 10920000.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00

CPN Kevin Pablo Roch
Director General Area
Económico - Financiera
IPV y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00058/2026
Pieza Administrativa N° 1758 Letra E Año 2026 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/09/26 Apertura: 28/9/2026 12:00

Encuadre Legal: *
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: SERVICIO SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL IPVyH
Comentario: *Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/24, Resolución C.G.P. N° 43/22 y 71/26 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a), sus modificaciones y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 61 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Valor del Sellado:	\$ 0.00		
	Repartición de destino:	Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat		
	Forma de Pago:	Transferencia bancaria mensual.		
	Plazo de Entrega:	a partir del día 21/10/2026 o de la firma de la Orden de Compra, si fuese posterior.		
	Mantenimiento de Oferta:	30 días, según Decreto Provincial 674/11.		
	Lugar de Entrega:	Dependencias del IPV y H en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	día y horario detallado en el encabezado.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco González 651 (Ushuaia) o compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco González 651 (Ushuaia)		
	Vigencia del Contrato:	12 meses.		
	Garantía de Oferta:	no se requiere.		
	Flete a Cargo:	del proveedor.		

CPN Kevin Pablo Rocha
Director General Área
Económico - Financiera
I.P.V. y H.